

**FORMULA INDICACIÓN AL PROYECTO DE  
LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR  
PÚBLICO PARA EL AÑO 2025 (BOLETÍN  
N°17.142-05).**

---

Santiago, 11 de noviembre de 2024.

**Partida: 05  
Capítulo: 10  
Programa: 01  
Subtítulo: 24  
Ítem: 01  
Asignación: 002  
Glosa: 05**

N° \_\_\_\_\_/

Señora Presidenta:

**A S.E. LA  
PRESIDENTA DE LA  
H. CÁMARA DE  
DIPUTADAS Y  
DIPUTADOS**

En uso de mis facultades constitucionales, vengo en formular al proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, la modificación que seguidamente indico en la Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA de dicha iniciativa legal:

- Capítulo 10: Subsecretaría del Interior
- Programa 01: Subsecretaría del Interior

Incorpórese, en la glosa 05 un primer párrafo, pasando el primero a ser segundo y el segundo a ser tercero, del siguiente tenor:

“Con cargo a estos recursos se otorgará ayuda transitoria a personas naturales de acuerdo a lo siguiente:

Incluye hasta \$ 312.600 miles destinados al apoyo e integración en nuestro país, de inmigrantes en situación regular, refugiados y solicitantes de refugio en condición de vulnerabilidad, debidamente acreditada, de acuerdo a convenios que se suscriban entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública e instituciones públicas y/o privadas sin fines de lucro, de acuerdo con lo que establece el articulado de esta ley de presupuestos, los que deberán contener, a lo menos, las actividades y programas a desarrollar.”



**SEGPRES  
D. Soto**

Dios guarde a V.E.,

**GABRIEL BORIC FONT**  
Presidente de la República

**MARIO MARCEL CULLELL**  
Ministro de Hacienda

